
 <p>Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código:
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 1 de 38

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DE COTA EMSERCOTA

POLITICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

VIGENCIA 2026

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 2 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

INTRODUCCIÓN

El presente documento formaliza la Política de Administración del Riesgo de EMSERCOTA S.A. E.S.P., estableciendo las directrices institucionales para la gestión anticipada de eventos que puedan impactar la estrategia empresarial. Esta política se estructura en cumplimiento de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo (Versión 7, agosto de 2025) emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y da respuesta al numeral 6.1 (Abordaje de riesgos y oportunidades) de la norma ISO 9001:2015.

El modelo adoptado garantiza la gestión articulada de riesgos de gestión, fiscales, de seguridad de la información, de desastres (según el Decreto 2157 de 2017) y los inherentes al Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), mitigando amenazas de soborno, fraude, corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP).

La consolidación de estas directrices se instrumentaliza a través del Mapa y Plan de Manejo de Riesgos y Oportunidades, asegurando la interoperabilidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) bajo los parámetros del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo vigente.


JUSTIFICACIÓN

La gestión integral del riesgo constituye un pilar fundamental del gobierno corporativo de EMSERCOTA S.A. E.S.P. En un entorno de alta complejidad regulatoria y operativa, la adopción de un modelo proactivo de riesgos es imperativa para garantizar la continuidad del negocio y la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Cota.

La implementación de esta política permite a la Gerencia optimizar la asignación de recursos, blindar el patrimonio de la entidad frente a vulnerabilidades internas y externas, y asegurar el cumplimiento de la misión institucional. Constituye, además, un mecanismo de aseguramiento que fortalece la confianza de los grupos de valor, reduce los costos asociados a la materialización de eventos adversos y promueve una cultura organizacional orientada a la transparencia y la legalidad.

MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022: Por la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011).
- Guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, Versión 7, vigencia 2025.
- *La Norma ISO 31000:2018*: Norma Internacional para la Gestión del Riesgo.
- Decreto Nacional 1499 de 2017: Se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como el nuevo marco de referencia para el diseño e implementación del Sistemas Integrados de Gestión.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 3 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

GLOSARIO


Conceptos claves:

- **Riesgo:** Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.
- **Probabilidad:** Posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.
- **Consecuencia:** Efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.
- **Causa Inmediata:** Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.
- **Causa Raíz:** Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo.
- **Riesgo Inherente:** Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto, nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad.
- **Riesgo Residual:** Resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.
- **Control:** Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.
- **Punto de Riesgo:** Actividades en las que potencialmente se genera riesgo.
- **Gestión Integral de Riesgos:** Es la cultura, capacidades y prácticas, integradas con la definición de la estrategia y el desempeño, en las que las organizaciones confían para gestionar el riesgo, de cara la creación, preservación y materialización de valor.

TIPOS DE RIESGO:

Riesgo Fiscal

- **Riesgo Fiscal:** Es el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.
- **Recurso Público:** Son los dineros comprometidos y ejecutados en ejercicio de la función pública.
- **Bien Público:** Son todos aquellos muebles e inmuebles de propiedad pública. Estos se clasifican así:
 - a) **Bien de uso público:** aquellos cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional.
 - b) **Bienes fiscales:** aquellos que están destinados al cumplimiento de las funciones públicas o servicios públicos, es decir, afectos al desarrollo de su misión y utilizados para sus actividades.
- **Intereses patrimoniales de naturaleza pública:** Son expectativas razonables de beneficios, que en condiciones normales se espera obtener o recibir y que sean susceptible de estimación económica. A diferencia del recurso público, los intereses patrimoniales de naturaleza pública son expectativas.
- **Patrimonio público:** Es el conjunto de bienes o recursos o intereses patrimoniales de naturaleza pública, susceptibles de estimación económica
- **Gestión del Riesgo Fiscal:** son las actividades que debe desarrollar cada Entidad y todos los gestores públicos, para identificar, valorar, prevenir y mitigar los riesgos fiscales.
- **Gestor público:** Es todo aquel que participa, concurre, incide o contribuye directa o indirectamente en el manejo o administración de bienes, recursos o intereses patrimoniales de naturaleza pública, sean o no gestores fiscales, por lo tanto, son todos los gestores públicos y no sólo los que desarrollan

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 4 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

gestión fiscal, los llamados a prevenir riesgos fiscales.

- **Gestor Fiscal:** Son los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, desarrollando actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como, a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas, en orden a cumplir los fines esenciales del Estado.


Riesgo de Seguridad de la Información

- **Riesgo de Seguridad de la Información:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Integridad:** Propiedad de exactitud y completitud.
- **Disponibilidad:** Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.
- **Vulnerabilidad:** Representan la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotada por una o más amenazas.

Activo: En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, Hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.

Riesgos a la Integridad Pública

- **Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP:** Esquema que define la interrelación e interacción de diferentes elementos para asegurar una gestión integral de los riesgos que afectan la integridad pública.
- **Riesgos para la integridad:** Toda actuación o decisión de las y los servidores públicos, así como de otros colaboradores de las entidades públicas que privilegien el interés particular sobre el general, asociadas a conductas no deseadas que van en contravía de los valores del servicio público.
- **Soborno:** Ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser financiero o no financiero), directa o indirectamente, e independientemente de la ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o se abstenga de actuar.
- **Soborno entrante:** Ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar una ventaja indebida a un servidor de la entidad.
- **Soborno saliente:** Ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar una ventaja indebida por parte de servidores públicos a otros en nombre de la entidad.
- **Fraude:** Errores, omisiones, informes inexactos o descripciones incorrectas realizados con culpa o dolo para beneficio personal o de terceros. Puede ser interno, en cuyo caso el fraude involucra a colaboradores, o externo, cuando se realiza por terceros, externos y la organización es la víctima.
- **Conflicto de interés:** Se presenta cuando el interés general, propio de la función pública, entre en

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 5 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

conflicto con un interés particular y directo del servidor público. El interés del servidor público se presenta cuando debe decidir sobre asuntos en los que tiene un interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, o lo tiene su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

- **Corrupción:** Todo acto que implique desviación de la gestión administrativa o de los recursos públicos y privados para obtener un beneficio propio o para un tercero. Igualmente, constituyen actos de corrupción las faltas disciplinarias; y las conductas generadoras de responsabilidad fiscal relacionadas con los actos de corrupción y cualquier comportamiento contemplado en las convenciones o tratados contra la corrupción que Colombia haya suscrito y ratificado. Esas conductas incluyen: (i) El uso del poder para obtener beneficios personales, (ii) Pérdida o disminución del patrimonio público, (iii) El perjuicio social significativo, y (iv) La corrupción electoral.

- **Lavado de activos:** Conducta desplegada por quien “adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades (relacionadas con un delito fuente), o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concierto para delinquir, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito”.

a) **Colocación:** Es la disposición del dinero proveniente de actividades delictivas.

b) **Ocultamiento:** Es la separación de fondos ilícitos de su fuente mediante una serie de transacciones, cuyo fin es desdibujar la transacción ilícita original.

c) **Integración:** es dar apariencia legítima a riqueza ilícita mediante el reingreso en la economía con transacciones comerciales o personales que aparentan ser normales.


- **Delito fuente:** Es el lavado de activos: tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública, contrabando, contrabando de hidrocarburos o sus derivados, fraude aduanero o favorecimiento y facilitación del contrabando, favorecimiento de contrabando de hidrocarburos o sus derivados, en cualquiera de sus formas.

- **Financiación del Terrorismo (FP):** Conducta desplegada por quien “directa o indirectamente provea, recolecte, entregue, reciba, administre, aporte, custodie o guarde fondos, bienes o recursos, o realice cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos de delincuencia organizada, grupos armados al margen de la ley o a sus integrantes, o a grupos terroristas nacionales o extranjeros, o a terroristas nacionales o extranjeros, o a actividades terroristas”. La Financiación del Terrorismo puede darse por: recaudación, transmisión, utilización.

a) **Recaudación:** Consiste en la búsqueda de fuentes de financiación por las organizaciones terroristas.

b) **Transmisión:** Es la fase intermedia que busca poner el dinero recaudado a disposición de la organización terrorista, quedando simplemente la espera de su utilización final.

c) **Utilización:** Fase donde los fondos se utilizan básicamente para la financiación de la logística estructural de la organización o la logística operativa en materia de planeación y ejecución de actos terroristas.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 6 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

- **Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP):** Fondos u otros activos a disposición, directa o indirectamente, de o para el beneficio de, alguna persona o entidad designada por o bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- **Debida diligencia:** Proceso que deben llevar a cabo las entidades para identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo abordan los impactos negativos reales y potenciales en sus propias actividades.
- **Debida diligencia en el conocimiento de la contraparte (debida diligencia del usuario):** Proceso que le permite a la entidad conocer aspectos relevantes de sus contrapartes, sean partes vinculadas o relacionadas, para poder gestionar el riesgo que cualquier vinculación o relacionamiento genera.
- **Función de cumplimiento:** Función que debe distribuirse dentro de la organización que asigna a una persona, grupo o dependencia la responsabilidad de adoptar medidas para promover el cumplimiento interno, administrar los riesgos para la integridad pública de conformidad con las políticas institucionales de gestión de riesgos, apoyar los procesos de evaluación de los Sistemas de Gestión del Riesgo, realizar un control de segunda línea y asesorar a la Alta Dirección en el direccionamiento estratégico de la organización desde un enfoque basado en riesgos para proteger la integridad pública.
- **Contraparte:** Cualquier persona o entidad que tenga un interés propio o particular, diferente al interés de la organización.
- **Parte interesada:** Es un tipo de contraparte con la cual no se ha establecido ninguna relación o vínculo, pero que ha manifestado formalmente su interés en establecerlo.
- **Parte Vinculada:** Es una contraparte dependiente de la organización con la cual se ha establecido una relación de especial de sujeción por su relación legal o reglamentaria, o laboral.
- **Parte Relacionada:** Es una contraparte independiente de la organización con la cual se ha establecido una relación comercial, contractual o legal.


OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer lineamientos para la administración integral del riesgo en EMSERCOTA S.A. E.S.P., definiendo los parámetros, mecanismos y herramientas metodológicas para la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos. El propósito es mantener el perfil de riesgo de la entidad en un nivel de tolerancia aceptable, salvaguardando el cumplimiento de los objetivos estratégicos en concordancia con los linealitos con el MIPG y los estándares internacionales del marco COSO - ERM.

Objetivos Específicos:

- Identificar y analizar sistemáticamente los factores de riesgo internos y externos que amenacen el cumplimiento de la planeación estratégica, proporcionando insumos fiables para la toma de decisiones gerenciales.
- Identificar factores internos y externos que impacten los objetivos estratégicos para ajustar la toma de decisiones.
- Centralizar la identificación y evaluación de riesgos (gestión, fiscales, seguridad de la información, desastres y cumplimiento) en una única herramienta metodológica: el Mapa de Riesgos.
- Documentar y neutralizar amenazas de soborno, fraude, conflictos de interés y **Lavado de Activos (LA) / Financiación del Terrorismo (FT) financiación de proliferación de armas de destrucción masiva (FP)**
- Asignar roles y responsabilidades claras bajo el modelo de las líneas de defensa.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 7 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

- Implementar planes de manejo para prevenir la materialización de riesgos y activar protocolos de contingencia inmediatos ante amenazas confirmadas.
- Institucionalizar la prevención como un pilar en el actuar de todos los colaboradores.

ALCANCE

Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todos los procesos y niveles jerárquicos de EMSECOTA S.A. ESP.

Para asegurar una gestión especializada, el tratamiento de riesgos se articula con los siguientes marcos normativos de cumplimiento obligatorio:

- Gestión de Desastres: Lineamientos del Decreto 2157 de 2017.
- Seguridad de la Información: Integración directa con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Prevención LA/FT/FP: Alineación con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Anticorrupción: Adopción de los parámetros de valoración del Sistema General de Información de Riesgos del Sector Público (SIGRIP)

ANÁLISIS ESTRATÉGICO


Tanto el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, son instancias de alto nivel al interior de la empresa que orientan la toma de decisiones estratégicas para la gestión efectiva de los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales y fomentan la adhesión a los valores, las políticas, las disposiciones normativas aplicables, los procesos y controles establecidos por la entidad y que componen en su conjunto todos los instrumentos y mecanismos de gestión del Modelo.

Misión

Prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la zona urbana y rural del Municipio en condiciones óptimas de calidad, continuidad, sentido social y sostenibilidad ambiental.

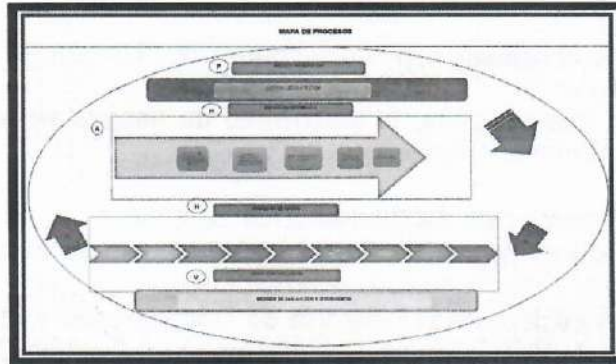
Visión

Ser una Empresa E.S.P. con óptimos procesos operativos, administrativos y comerciales certificados bajo las normas de calidad, garantizando a la comunidad la prestación de los servicios.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 8 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

Mapa De Procesos

MAPA DE PROCESOS




Fuente: Mapa de Procesos de la Entidad - SGC

1. Objetivos Estratégicos Por Proceso:

PO DE PROCESO	PROCESO	OBJETIVO
ESTRATÉGICO	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Direccionar el desarrollo institucional de EMERCOTA S.A E.S.P. mediante la formulación, seguimiento y actualización de políticas, planes y lineamientos corporativos, garantizando la sostenibilidad organizacional y la prestación eficiente de los servicios públicos a la comunidad de Cota.
MISIONALES	GESTIÓN DE POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	Garantizar el suministro continuo y con calidad de agua potable a los usuarios del Municipio de Cota, mediante la operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de captación, tratamiento y distribución, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
	GESTIÓN DE REDUCCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS SERVIDAS	Asegurar la recolección, transporte y disposición adecuada de las aguas residuales y pluviales, operando y manteniendo las redes y estructuras del sistema de alcantarillado conforme a los estándares técnicos y ambientales establecidos.
	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Prestar el servicio de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos de manera eficiente, oportuna y sostenible, promoviendo la cultura ciudadana de separación en la fuente y la protección del medio ambiente.
	GESTIÓN DE FACTURACIÓN	Administrar integralmente los procesos de suscripción, facturación, recaudo y atención al usuario, asegurando la oportunidad, exactitud y


		transparencia en la relación comercial con los suscriptores y el equilibrio financiero de la empresa.
	GESTIÓN DE PQR	"Garantizar la atención oportuna, eficiente y transparente de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias interpuestas por los usuarios y grupos de interés de EMSERCOTA S.A. E.S.P., mediante la implementación de canales accesibles de comunicación, el seguimiento sistemático a cada caso y el análisis de los resultados como insumo para la mejora continua.
APOYO	GESTIÓN DE COMPRAS	Controlar el ingreso, almacenamiento, despacho y disposición de los bienes e insumos de la empresa, asegurando su disponibilidad oportuna, la custodia adecuada y la exactitud en los registros de inventario.
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Atraer, desarrollar y retener el talento humano necesario para el cumplimiento de la misión institucional, fomentando un clima organizacional favorable, el desarrollo de competencias y el bienestar del personal.
	GESTIÓN JURÍDICA	Brindar asesoría y representación legal a EMSERCOTA S.A. E.S.P., garantizando que la actuación institucional se enmarque en el ordenamiento jurídico vigente y gestionando la defensa de los intereses de la empresa ante las instancias correspondientes.
	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Gestionar los procesos contractuales de EMSERCOTA S.A. E.S.P. bajo los principios de transparencia, eficiencia, economía y responsabilidad, garantizando la adquisición oportuna de bienes, obras y servicios en cumplimiento del marco normativo vigente y del Plan Anual de Adquisiciones, de manera que se soporte efectivamente la prestación continua y de calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Cota, Cundinamarca.
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Organizar, custodiar y facilitar el acceso a la información y los documentos institucionales, garantizando la trazabilidad, conservación y disposición adecuada de los archivos.
	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	Administrar los recursos financieros y presupuestales de la empresa con transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normatividad contable y fiscal, generando información oportuna para la toma de decisiones.

 <p>Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p align="center">Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 10 de 38</p>
	<p align="center">POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p>	

	GESTIÓN DE TESORERÍA	Administrar de manera eficiente, segura y transparente los recursos financieros de EMSERCOTA S.A. E.S.P., garantizando la disponibilidad oportuna de liquidez para el cumplimiento de las obligaciones institucionales, el recaudo efectivo de los ingresos por la prestación de los servicios públicos, y el control riguroso de los flujos de caja, en cumplimiento de la normativa contable, fiscal y financiera vigente aplicable a la empresa.
	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Garantizar la disponibilidad, operatividad y vida útil óptima del parque automotor de la empresa, mediante la planificación, ejecución y seguimiento de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando que los vehículos y equipos se encuentren en condiciones técnicas y legales idóneas para soportar de manera continua, segura y eficiente la prestación de los servicios públicos.
	GESTIÓN DE HSEQ	Garantizar la prestación eficiente y sostenible de los servicios públicos mediante la implementación de un sistema integrado que promueva la seguridad laboral, la protección del medio ambiente, el cumplimiento normativo y la mejora continua de la calidad, fortaleciendo la confianza de la comunidad y asegurando la satisfacción de los usuarios a través de prácticas responsables, transparentes y orientadas a la prevención de riesgos y al desarrollo sostenible.
VALUACIÓN	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Evaluar el desempeño de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el seguimiento de indicadores, auditorías internas y acciones de mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Valores Corporativos:

- **Responsabilidad:** Las personas responsables se diferencian de las que no lo son, en que las primeras siempre se concientizan de los roles y responsabilidades a los cuales se están comprometiendo y no cuestionan ni son limitadas por aquellas reglas básicas que se imponen para cumplir los objetivos. Como funcionario de EMSERCOTA SA. ESP. cumplo con mis deberes y obligaciones en forma ágil y oportuna. Somos responsables al trabajar en el autocuidado, fortaleciendo así los temas de salud ocupacional y seguridad industrial. De igual forma, optimizamos y les damos un uso adecuado a los recursos que nos provee la empresa para la realización de nuestras labores.
- **Trabajo en Equipo:** Requiere necesariamente el sentido de ser solidarios, de trabajar juntos por un

 <p>Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 11 de 38</p>
	<p>POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p>	

mismo ideal, a compartir de manera conjunta los éxitos y los fracasos. Así mismo requiere la unión y la empatía entre los integrantes. Como trabajador de Emsercota SA ESP, mi compromiso es cooperar y coordinar con todos los integrantes del equipo de trabajo para el logro de los objetivos personales e institucionales, fundamentado en mi buena voluntad de servicio, compañerismo, diálogo y colaboración.

- **Respeto:** Es el reconocimiento y aceptación de las cualidades propias y de los demás, comprendiendo las diferencias, creencias individuales y sus derechos fundamentales. Es valorar y tolerar a las personas, aprender a no menospreciar las opiniones del otro y extenderlo al compromiso por la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los requisitos legales que nos apliquen.
- **Puntualidad:** La puntualidad en el lugar de trabajo es de vital importancia, ya que ayuda a alcanzar las metas y objetivos planteados en la empresa.
- **Compromiso Ambiental:** Contribuimos a la protección del medio ambiente minimizando los impactos ambientales negativos que puedan causar nuestras actividades.

Niveles De Madurez Para La Gestión Integral Del Riesgo

Componentes:

La Guía para la Gestión Integral del Riesgo, versión 7, plantea una estructura constituida por cinco componentes interrelacionados entre sí, que se relacionan con la misión, visión y valores clave de la empresa, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

Figura No 3 - Estructura COSO-ERM-2017



Fuente: IIA Global, PricewaterhouseCoopers, COSO-ERM. 2017 – Guía Administración del Riesgo V7

Los cinco componentes que integran una óptima gestión del riesgo, se describen a continuación:

- **Gobierno y Cultura:** El gobierno marca el tono de la entidad, reforzando la importancia de la gestión del riesgo empresarial y estableciendo responsabilidades de supervisión al respecto. La cultura se refleja en la toma de decisiones.
- **Establecimiento de la estrategia y objetivos:** La gestión del riesgo empresarial se integra en el plan estratégico de la entidad a través del proceso de establecimiento de la estrategia y de los objetivos. Con un conocimiento profundo del contexto empresarial, la organización puede comprender mejor los factores internos y externos y sus efectos en el riesgo.
- **Desempeño:** Una organización identifica y evalúa los riesgos que pueden afectar la capacidad de una entidad para alcanzar la estrategia y los objetivos de negocio. La organización entonces selecciona

las respuestas al riesgo y efectúa seguimiento del desempeño considerando posibles cambios.

- **Revisión y monitorización:** Al examinar las capacidades y técnicas de gestión del riesgo institucional, y el desempeño de la entidad en relación con sus objetivos.
- **Información, Comunicación y Reporte:** La comunicación es el proceso continuo e iterativo de obtener y compartir información en toda la entidad. La Dirección utiliza información pertinente de fuentes internas y externas para facilitar la gestión del riesgo empresarial. La organización aprovecha los sistemas de información para capturar, procesar y gestionar datos e información. Al utilizar información que se aplica a todos los componentes, la organización informa sobre el riesgo, la cultura y el desempeño.

Definición del Grado de Madurez

Se plantea un esquema de diagnóstico que analiza los componentes y principios que desarrolla el modelo COSO-ERM, a partir de una serie de cuestiones o puntos de reflexión que se responden asignando una calificación de 1 a 5 para cada uno de los principios por componente, definiendo así el grado de madurez para la gestión del riesgo de en el que se ubica la empresa, tal como se observa en la siguiente tabla:

Componentes y principios evaluables modelo de madurez

Componente	Principios
Gobierno y Cultura	Supervisión de riesgos a través del consejo de administración.
	Establece estructuras operativas
	Define la cultura deseada
	Demuestra compromiso con valores clave
	Atrae, desarrolla y retiene a profesionales capacitados
Establecimiento de la estrategia y objetivos	Analiza el contexto (externo e interno)
	Define el apetito del riesgo
	Evalúa estrategias alternativas
	Formula objetivos estratégicos y operacionales
Desempeño	Identifica y describe el riesgo
	Evalúa el riesgo inherente
	Diseña controles efectivos
	Prioriza riesgos
	Desarrolla visión integral
Análisis y monitorización	Evalúa los cambios significativos
	Revisa el riesgo y el desempeño
	Persigue la mejora de la gestión del riesgo
Información, Comunicación y Reporte	Aprovecha la información y la tecnología
	Comunica información sobre riesgos
	Informa sobre el riesgo, la cultura y el desempeño

Fuente: Guía Administración del Riesgo V7

A continuación, se presentan los resultados alcanzados como producto del análisis del nivel de madurez, una vez aplicado el diagnóstico que evalúa los componentes y principios:

Componente	Principio	Puntos de Reflexión	Grado de Madurez
1. Gobierno y Cultura	1. Supervisión de Riesgos a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1.1. El Reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente establece sus competencias en materia de supervisión de gestión de riesgos, de acuerdo al esquema de líneas?	2-Paramente
		1.2. Los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente realizan por lo menos dos veces al año supervisión sobre la efectividad de la gestión de riesgos?	4-Frecuentemente
		1.3. Existe una Política de Administración de Riesgos aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se establecen los principales roles, responsabilidades y competencias?	2-Paramente
		1.4. La Política de Administración de Riesgos es consistente con otros marcos relacionados (vg.; seguridad, calidad, financiero, seguridad paciente, asistenciales, etc.)?	2-Paramente
	2. Establece Estructuras Operativas	2.1. El marco de gestión de riesgos definido a través de la Política de Administración de Riesgos ha sido ampliamente comunicado a través de la organización?	2-Paramente
		2.2. Están claramente establecidos los flujos de aprobación y reporte en la gestión de riesgos?	2-Paramente
		2.3. Están claramente identificados las instancias de 1a, 2a y 3a Línea de Defensa en las principales áreas de la entidad?	1-Nunca
		2.4. Están claramente identificados los aspectos claves de éxito de 2a Línea, sus funciones de aseguramiento y su nivel de confianza?	1-Nunca
		2.5. Los responsables de riesgos de los procesos/planes/programas/proyectos rinden informes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente sobre el cumplimiento de los objetivos basados en los niveles de exposición a riesgos?	2-Paramente
		1. Gobierno y Cultura	3. Define la Cultura Desada
3.2. ¿El riesgo se analiza antes de haber establecido las estrategias o realizado la planificación institucional?	2-Paramente		
3.3. ¿Los objetivos de los procesos o de los planes, programas, proyectos generan incentivos o presiones que favorecen un comportamiento contrario a los valores del Código de Integridad?	3-A veces		
3.4. La Política de Administración de Riesgos refleja los principios de comportamiento esperados, conforme a lo previsto en el Código de Integridad de la organización?	2-Paramente		
4. Demuestra Compromiso con los Valores del Servicio Público	4.1. Se ponen a disposición de los grupos de valor, tanto interno como externo, los valores de la entidad y los diferentes mecanismos utilizados para garantizar su apropiación por parte de los servidores y contratistas?		3-A veces
	4.2. Demuestra la Alta Dirección con su comportamiento su compromiso con los valores del servicio público (tone at the top)?		4-Frecuentemente
	4.3. Demuestra la Alta Dirección con su comportamiento su compromiso con la gestión del riesgo institucional (tone at the top)?		3-A veces
	4.4. Los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente promueven activamente la cultura de gestión de riesgos entre el personal operativo?		3-A veces
	4.5. El proceso de inducción de nuevos servidores incorpora contenidos orientadores sobre la gestión preventiva de riesgos?		2-Paramente
	4.6. Se realizan mediciones / evaluaciones sobre el nivel de cultura de riesgos entre los empleados de forma regular?		1-Nunca
5. Atrae, Desarrolla, y Retiene a Profesionales Capacitados	5.1. El personal de segunda línea respecto de la gestión de riesgos dispone de las competencias, habilidades y conocimiento necesario para realizar sus tareas?		2-Paramente
	5.2. Los objetivos del proceso encargado de liderar la gestión de riesgos en la entidad están alineados con los de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas?		2-Paramente
	5.3. Existe un plan de gestión del conocimiento para los puestos clave de gestión de riesgos?		1-Nunca

Tabla - Herramienta Diagnostico Modelo Madurez ERM

Componente	Principio	Puntos de Reflexión	Grado de Madurez
2. Estrategia y Definición de Objetivos	6. Analiza el Contexto Sectorial/Territorial e Institucional	6.1. ¿La entidad ha identificado y definido su contexto externo y la alineación con el plan estratégico sectorial (nación)/plan de desarrollo municipal, distrital o departamental (territorio)?	3- A veces
		6.2. ¿La entidad ha formulado un Plan estratégico institucional aprobado por la Alta Dirección?	4- Frecuentemente
		6.3. La Política de Administración de Riesgos incorpora el análisis de los factores internos y externos que puedan repercutir sobre los objetivos institucionales (estratégicos, de operaciones, etc.)?	2- Raramente
		6.4. Se analiza de forma sistemática la información externa para identificar los cambios relevantes en el contexto de la entidad e identificar riesgos emergentes?	2- Raramente
		6.5. Se analiza de forma sistemática la información interna para identificar los cambios relevantes en el contexto de la entidad e identificar riesgos emergentes?	3- A veces
	7. Define el Apetito al Riesgo	7.1. Existe una "declaración del apetito al riesgo" adecuadamente formalizada?	2- Raramente
		7.2. Es competencia exclusiva del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente para la gestión integral del riesgo la definición del apetito al riesgo?	4- Frecuentemente
		7.3. Se promueve activamente que la Alta Dirección y las instancias clave de 2a línea conozcan el apetito al riesgo de la organización?	3- A veces
		7.4. El apetito al riesgo es considerado en los procesos de toma de decisiones?	3- A veces
		7.5. Se involucra al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente en la toma de decisiones que pudieran implicar incumplir con el apetito al riesgo establecido?	3- A veces
		7.6. Se monitoriza activamente el cumplimiento con el apetito al riesgo en todos los procesos?	3- A veces
	8. Evalúa Estrategias Alternativas	7.1. La estrategia de la entidad está alineada con su misión, visión y valores?	4- Frecuentemente
		7.2. En el proceso de planeación estratégica, se analizan los riesgos y oportunidades aplicando metodologías que permitan contar con datos e información para su mejora?	3- A veces
		7.3. Participan sistemáticamente las instancias clave en la gestión del riesgo en el proceso de planeación estratégica (instancias de 2a línea identificadas y la 3a línea)?	3- A veces
	9. Formula Objetivos Estratégicos y Operacionales	8.2. La entidad ha definido objetivos estratégicos?	3- A veces
		8.2. Los objetivos estratégicos son desarrollados en objetivos de procesos/planes/programas/proyectos, etc.?	3- A veces
		8.2. Los objetivos tanto estratégicos como operacionales son específicos, medibles, observables, alcanzables y relevantes?	3- A veces

Tabla - Herramienta Diagnostico Modelo Madurez ERM

Componente	Principio	Puntos de Reflexión	Grado de Madurez
3. Desempeño	9. Identifica y describe el Riesgo	9.1. Existen procesos para identificar sistemáticamente los riesgos (en todas sus tipologías) que repercuten en la consecución de los objetivos estratégicos y de procesos/planes/programas/proyectos?	3- A veces
		9.2. Se evalúa la identificación de los riesgos (en todas sus tipologías) al menos con carácter anual a fin de identificar posible sub o sobre identificación?	3- A veces
		9.3. Se utiliza la taxonomía de riesgos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas para catalogar los riesgos por tipología?	3- A veces
		9.4. Para la identificación y descripción de los riesgos (en todas sus tipologías) se realiza el análisis de los factores de riesgo?	3- A veces
		9.5. Para la identificación y descripción de los riesgos (en todas sus tipologías) se realiza el análisis de los puntos de riesgo?	3- A veces
		9.6. La descripción de los riesgos (en todas sus tipologías) se realiza conforme las estructuras definidas en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas para cada de estas.	3- A veces
	10. Evalúa el Riesgo Inherente	10.1. Se evalúa la probabilidad e impacto de los riesgos identificados (en todas sus tipologías) con base a las escalas y niveles definidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas para cada una de las tipologías?	3- A veces
		10.2. Se cuantifica el impacto económico de los riesgos sobre los que se ha identificado un potencial de afectación económica?	3- A veces
		10.3. Se considera el impacto reputacional de los riesgos sobre los que se ha identificado un potencial de afectación reputacional?	2- Raramente
		Se realiza el análisis de severidad del inherente en el mapa de calor?	3- A veces
	11. Diseña Controles efectivos	11.1. En la descripción de los controles se muestra el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso se ser controles automáticos se muestra el sistema que realiza la actividad?	4- Frecuentemente
		11.2. En la descripción de los controles se muestra el verbo en el cual se identifica la acción de control a realizar como parte del control (verificar, validar, cotejar, comparar)?	4- Frecuentemente
		11.3. En la descripción de los controles se muestra la frecuencia (semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral o a demanda) de ejecución del control?	1- Nunca
		11.4. En la descripción de los controles se muestra el objetivo de la ejecución de este?	4- Frecuentemente
		11.5. En la descripción de los controles se definen las fuentes de información (confiables) para la ejecución de este?	1- Nunca
		11.6. En la descripción de los controles se muestra la evidencia que permita realizar la trazabilidad a la ejecución de este?	3- A veces
		11.7. Los controles se encuentran documentados en un procedimiento, manual, guía o instructivo que garantice su operativización?	2- Raramente
	12. Prioriza Riesgos	12.1. Los riesgos se priorizan con base a su probabilidad e impacto residual?	4- Frecuentemente
		12.2. Los riesgos se representan en un mapa de riesgos y de matriz de calor que facilita su priorización?	4- Frecuentemente
12.3. Se asigna un área, personal responsable y fechas de ejecución para monitorear los riesgos críticos identificados?		3- A veces	
13. Desarrolla una visión integral	13.1. Existe un registro/inventario de riesgos centralizado a nivel de proceso, plan, programa, proyecto?	2- Raramente	
	13.2. Se analizan las posibles interdependencias entre los riesgos identificados en cada proceso, plan, programa, proyectos para obtener una visión integral de la operación y la gestión del riesgo?	2- Raramente	
	13.3. Existe un registro/ inventario de riesgos centralizado para un análisis integral sobre la efectividad de la gestión del riesgo?	4- Frecuentemente	


	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 16 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

Tabla - Herramienta Diagnostico Modelo Madurez ERM

Componente	Principio	Puntos de Reflexión	Grado de Madurez
4. Análisis y Monitorización	14. Evalúa los Cambios Significativos	14.1. Existe un proceso o esquema que permita monitorear periódicamente los cambios del contexto institucional (i.e., los factores internos y externos) con posible impacto en la consecución de los objetivos?	2- Raramente
		14.2. Se actualiza periódicamente el registro/inventario de riesgos de la organización, incorporando temas emergentes o cambios en el contexto institucional?	2- Raramente
		14.3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa por lo menos una (1) vez al año la Política de Administración de Riesgos respecto de: 1. La adecuación de esta con los requerimientos técnicos, 2. la adecuada operativización de esta a través de las primeras líneas de defensa considerando las disposiciones de esta.	2- Raramente
	15. Revisa el Riesgo y el Desempeño	15.1. La organización realiza un seguimiento periódico del grado de desempeño para los principales objetivos establecidos	4- Frecuentemente
		15.2. Se utilizan métricas de monitorización del riesgo (Key Risk Indicators o KRIs) para alertar respecto de riesgos crecientes o emergentes?	2- Raramente
	16. Persigue la Mejora de la Gestión del Riesgo	16.1. La organización revisa la idoneidad y actualiza su Política de Administración de Riesgos periódicamente?	1- Nunca
		16.2. Se han implantado mejoras significativas en el proceso de gestión de riesgos en el último año?	3- A veces

Tabla - Herramienta Diagnostico Modelo Madurez ERM

Componente	Principio	Puntos de Reflexión	Grado de Madurez
5. Información, comunicación y reporte	17. Aprovecha la Información y la Tecnología	17.1. Los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o instancia equivalente tienen acceso directo a la Información de riesgos que necesitan para cumplir con sus responsabilidades de supervisión	4- Frecuentemente
		17.2. Se dispone de una herramienta informática o algún otro mecanismo que centralice la gestión del riesgo?	2- Raramente
		17.3. Las instancias de 1a. y 2a. Línea de Defensa tienen acceso directo a la herramienta para la carga, análisis y reporte de los riesgos bajo su responsabilidad?	2- Raramente
	18. Comunica Información sobre Riesgos	18.1. Están claramente establecidos los flujos de aprobación y reporte de la información en materia de riesgos?	2- Raramente
		19.1. Existen procesos de reporte estandarizado a los diferentes niveles organizacionales?	3- A veces
	19. Informa sobre el Riesgo, la Cultura y el Desempeño	19.2. Se generan reportes cualitativos (tendencia histórica, perspectiva futura, nivel de aseguramiento, etc.) como: cuantitativos (nivel de exposición, nivel máximo, etc.) de los principales riesgos?	3- A veces
		19.3. Se reportan los riesgos materializados y su impacto real sobre los objetivos de la entidad?	3- A veces
		19.4. Se reporta sobre la cultura de riesgos?	3- A veces

Tabla - Herramienta Diagnostico Modelo Madurez ERM


Componentes: Mapa de Calor:

Una vez evaluados los componentes y principios, se consolida o resume los resultados por componente y genera un mapa de calor, en donde se priorizan los temas a intervenir en una escala de severidad o prioridad para su atención, de tal manera que las Oficinas de Planeación o quien haga sus veces, puedan proponer a la alta dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de

Control Interno las acciones que desde allí deben surgir para garantizar la gestión integral del riesgo en la empresa.

INDICE GENERAL DE MADUREZ DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			ATENCIÓN ALTA	ATENCIÓN ALTA	ATENCIÓN MEDIA	ATENCIÓN LEVE
1. Supervisión de Riesgos a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2,5	Repetible		1. Supervisión de Riesgos a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
2. Establece Estructura Operativas	1,5	Inicial	Establece Estructura Operativas			
3. Define la Cultura Deseadada	3,0	Repetible		3. Define la Cultura Deseadada		
4. Demuestra Compromiso con los Valores del Servicio Público	3,0	Repetible		4. Demuestra Compromiso con los Valores del Servicio Público		
5. Analiza, Desarrolla, y Refina a Profesionales Capaces	4,0	Definido			5. Analiza, Desarrolla, y Refina a Profesionales Capaces	
2. Estrategia y Definición de Objetivos						
6. Analiza el Contexto Sectorial/Territorial e Institucional	3,0	Repetible		6. Analiza el Contexto Sectorial/Territorial e Institucional		
7. Define el Apellido al Riesgo	3,0	Repetible		7. Define el Apellido al Riesgo		
8. Evalúa Estrategias Alternativas	3,5	Definido			8. Evalúa Estrategias Alternativas	
9. Formula Objetivos Estratégicos y Operacionales	4,0	Definido			9. Formula Objetivos Estratégicos y Operacionales	
3. Desempeño						
9. Identifica y describe el Riesgo	3,0	Repetible		9. Identifica y describe el Riesgo		
10. Evalúa el Riesgo Inherente	3,0	Repetible		10. Evalúa el Riesgo Inherente		
11. Diseña Controles efectivos	2,5	Repetible		11. Diseña Controles efectivos		
12. Prioriza Riesgos	3,0	Repetible		12. Prioriza Riesgos		
13. Desarrolla una visión integral	3,0	Repetible		13. Desarrolla una visión integral		
4. Análisis y Monitorización						
14. Evalúa los Cambios Significativos	3,0	Repetible		14. Evalúa los Cambios Significativos		
15. Revisa el Riesgo y el Desempeño	3,0	Repetible		15. Revisa el Riesgo y el Desempeño		
16. Persigue la Mejora de la Gestión del Riesgo	3,0	Repetible		16. Persigue la Mejora de la Gestión del Riesgo		
5. Información, comunicación y reporte						
17. Aprovecha la Información y la Tecnología	3,8	Definido			17. Aprovecha la Información y la Tecnología	
18. Comunica Información sobre Riesgos	3,5	Definido			18. Comunica Información sobre Riesgos	
19. Informa sobre el Riesgo, la Cultura y el Desempeño	3,5	Definido			19. Informa sobre el Riesgo, la Cultura y el Desempeño	

Tabla - Herramienta Diagnostico Modelo Madurez ERM

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 18 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

Contexto interno y externo

De conformidad con el numeral 2.3.3 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del DAFP y el la Norma ISO 31000:2018, la formulación de la política de gestión de riesgos requiere un análisis sistemático del contexto interno y externo de la entidad, que permita identificar los factores que condicionan su perfil de riesgo y orientar la asignación de recursos y medidas de tratamiento.

Contexto interno:

FACTOR INTERNO	DESCRIPCIÓN PARA EMERCOTA
INFORMACIÓN GENERAL	Sociedad Anónima por Acciones, de carácter oficial del orden municipal, creada mediante Acuerdo 002 del 1 de junio del 2006. Ubicación física: Calle 12 #4-35, Cota, Cundinamarca.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Gerencia General, Oficina de Control Interno, Subgerencia Corporativa, Dirección Financiera y Comercial, Subgerencia Operativa y Áreas Operativas (Acueducto, Alcantarillado y Aseo).
CULTURA INSTITUCIONAL	- Orientada a la transparencia, eficiencia, sostenibilidad y compromiso con la comunidad.
TALENTO HUMANO	- Personal de planta (funcionarios públicos y trabajadores oficiales) - Apoyo a la gestión y servicios profesionales.
CAPACIDAD TECNOLÓGICA	Sistemas de facturación, pagos PSE, PQRS en línea y gestión contractual a través de SECOP II.
RECURSOS FINANCIEROS	El presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de Cota se estructura así: - Ingresos propios: tarifas y pagos de los usuarios por los servicios públicos. - Transferencias municipales: Aportes del Municipio de Cota para proyectos específicos.
MARCO NORMATIVO INTERNO	Estatutos sociales, contratos de condiciones uniformes (acueducto, alcantarillado y aseo), PGIRS municipal, reglamentos internos y políticas institucionales vigentes.

Tabla 9 Descripción de la Entidad.

 <p>Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 19 de 38</p>
	<p>POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p>	

Contexto externo:

FACTOR EXTERNO	DESCRIPCIÓN PARA EMSERCOTA
ENTORNO POLÍTICO REGULATORIO	<ul style="list-style-type: none"> - EMSERCOTA está regulada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y supervisada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), que emite resoluciones sobre tarifas, calidad y reportes de información. - La empresa está sujeta al control fiscal de la Contraloría de Cundinamarca y disciplinario de la Procuraduría General de la Nación. - Los cambios normativos frecuentes en el sector representan riesgos de adaptación y costos de cumplimiento.
ENTORNO ECONÓMICO TERRITORIAL	<p>El Municipio de Cota hace parte de la región de Sabana Centro, que concentra el 18,7% de la población de Cundinamarca y creció un 28,5% entre 2015 y 2020, superando el crecimiento de Bogotá.</p> <p>La Sabana de Bogotá se consolida como polo industrial y logístico del país, con relocalización de centros de distribución y plantas hacia municipios como Cota, Funza y Tocancipá.</p> <p>Esto genera presión sobre servicios públicos y demanda creciente de agua y saneamiento.</p>
ENTORNO SOCIAL Y CIUDADANO	<p>Los usuarios son el eje central de EMSERCOTA. La reputación institucional depende de la calidad del servicio, la transparencia en la facturación, la atención oportuna de PQRS y la participación ciudadana en procesos de control social.</p>
ENTORNO AMBIENTAL	<p>La Sabana de Bogotá enfrenta alta sensibilidad ambiental: riesgos de sequías e inundaciones, contaminación de fuentes hídricas y presión por urbanización desordenada.</p> <p>EMSERCOTA debe cumplir con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y fortalecer estrategias de adaptación al cambio climático.</p>
ENTORNO TECNOLÓGICO	<p>El uso de plataformas electrónicas implica riesgos de ciberseguridad y protección de datos personales, regulados por la Ley 1581 de 2012. La digitalización de procesos requiere inversión en infraestructura tecnológica y capacitación para garantizar la seguridad de la información.</p>
ACTORES SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía Municipal de Cota (accionista mayoritario) - Instituto Municipal de Recreación y Deporte (accionista) - SSPD y CRA (regulación y supervisión) - Entes de control (Contraloría y Procuraduría) - Usuarios de los servicios públicos - Contratistas y/o proveedores - Comunidad organizada y veedurías ciudadanas.


	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 20 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	


Tabla Descripción de la Entidad

Niveles de responsabilidad:

EMSERCOTA S.A. E.S.P. establece cuatro niveles diferenciados de responsabilidad para la gestión integral de riesgos, garantizando la participación activa de todos los actores organizacionales con los respectivos roles.

LÍNEAS DE DEFENSA	RESPONSABLE	DESCRPCIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	ALTA DIRECCIÓN	<p><i>Comité Institucional de Gestión y Desempeño:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Definir el marco general para la gestión de los riesgos, la gestión de la continuidad en la prestación de los servicios y el control. * Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional. * Plantear recomendaciones de mejora cuando aplique. <p><i>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Aprobar la política de administración del riesgo previamente estructurada y hacer seguimiento para su posible actualización. * Evaluar la eficacia de la política frente a la gestión del riesgo institucional. * Monitorear los riesgos críticos identificados (nivel alto y extremo). * Analizar los riesgos, vulnerabilidades, amenazas y escenarios que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas, metas, compromisos e indicadores y capacidades para prestar servicios, a partir de la información aportada por la 2ª línea de defensa. * Asegurar el cumplimiento de los planes institucionales y estratégicos adoptados.
PRIMERA LÍNEA	Servidores en los diferentes niveles	<ul style="list-style-type: none"> * Promover el concepto de "administración de riesgo", socialización de la política y metodología. * Identificar, valorar, evaluar y actualizar cuando se requiera, los riesgos que

		<p>pueden afectar los objetivos, programas, planes y políticas asociados a su proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar seguimiento al mapa de riesgo del proceso a cargo. * Definir, adoptar, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados y proponer mejoras para su gestión. * Realizar la medición y análisis a la gestión efectiva de los riesgos. * Supervisar la ejecución de los controles aplicados en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora según corresponda. * Revisar las acciones y planes de mejoramiento establecidos para cada uno de los riesgos materializados. * Comunicar al equipo de trabajo los resultados de la gestión del riesgo. * Revisar y actualizar el mapa de riesgos si aplica. * Participar en el diseño de los controles que tienen a cargo. * Ejecutar los controles a su cargo de la forma como están diseñados. * Informar a su superior jerárquico sobre riesgos materializados o posibles situaciones de afectación al proceso. * Proponer mejoras a los controles existentes.
SEGUNDA LÍNEA	Oficina de Planeación o quien haga sus veces (Subgerente Corporativo) / Coordinadores/ Supervisores de contratos/ Líderes de proceso/ Otros Comités	<ul style="list-style-type: none"> * Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo. * Identificar cambios en el entorno interno o externo * Capacitar al equipo administrativo, contratistas y concejales en la gestión del riesgo. * Revisar el adecuado diseño de los controles a través de la metodología aplicada. * Verificar que las acciones de control se diseñen conforme a los requerimientos de la metodología. * Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 22 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	


		<ul style="list-style-type: none"> * Presentar al Comité de Coordinación de Control Interno el resultado de la medición del nivel de eficacia de los controles para el tratamiento de los riesgos identificados en los procesos. * Consolidar los mapas de riesgo * Socializar y publicar los mapas de riesgo * Participar en los ejercicios de autoevaluación de la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles. * Revisar las acciones establecidos para los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces.
TERCERA LÍNEA	Oficina de Control Interno y Líderes del Sistema de Gestión de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> * Revisar los cambios en el "Direccionamiento estratégico" o en el entorno y cómo estos pueden Idéntica nuevos riesgos o modificar, ajustar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos. * Proporcionar aseguramiento objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control. * Asesorar a la primera línea de defensa en coordinación con la segunda línea de defensa, en la identificación de los riesgos y diseño de controles. * Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos y a la implementación de mejoras. * Recomendar mejoras a la política para la administración del riesgo.

Tabla Líneas de Defensa- MIPG

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

“EMSERCOTA S.A. E.S.P. se compromete a identificar, valorar, tratar, monitorear y comunicar de manera continua y sistemática los riesgos de naturaleza operativa, financiera, legal, tecnológica, ambiental, de corrupción e imagen, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la prestación eficiente y sostenible de sus servicios, considerando las variables determinantes de su contexto tanto interno como externo.

La gestión de riesgos será liderada estratégicamente por la Gerencia General, quien define el apetito de riesgo y garantiza los recursos necesarios, en coordinación con las subgerencias y dirección, ejecutada operativamente por los líderes de cada proceso y verificada por la Oficina de Control Interno, con la participación activa de todos los colaboradores, contratistas y/o proveedores, en alineación con las directrices definidas por la Guía para la Gestión Integral del Riesgo versión 7 y la norma ISO 31000:2018, con el firme propósito de garantizar la continuidad, calidad y confianza en la prestación de los servicios públicos a la comunidad cotense”

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 23 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

ESQUEMA METODOLÓGICO

Determinación del Apetito del Riesgo:

A continuación, se relacionan algunos conceptos que permitirán conocer y definir el papel del apetito del riesgo:

- ***Apetito de riesgo:*** Es el nivel de riesgo que una entidad está dispuesta a asumir en relación con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la alta dirección. El apetito de riesgo puede ser diferente para los distintos tipos de riesgos que la entidad debe gestionar.
- ***Tolerancia del riesgo:*** Es el valor de la máxima desviación admisible del nivel de riesgo con respecto al valor del apetito de riesgo determinado por la entidad.
- ***Capacidad de riesgo:*** Es el máximo valor del nivel de riesgo que una entidad puede soportar y a partir del cual la alta dirección considera que no sería posible el logro de los objetivos de la entidad. (relacionado con la solvencia y liquidez).

La política para la gestión integral del riesgo debe establecer el apetito del riesgo, que es analizado a través de los siguientes aspectos:

- Comprender la plataforma estratégica institucional para definir una perspectiva acerca del tipo y nivel de riesgo que es probable que enfrente la entidad.
- Comprender la relación entre el riesgo y el desempeño
- Obtener a partir de los resultados alcanzados, información valiosa para la definición del apetito del riesgo
- Identificar y definir los riesgos que aplican a la entidad de acuerdo a su naturaleza, entre los cuales tenemos: Conformidad, Estratégico, Ciberseguridad, Responsabilidad social, Reputación, Protección de datos, Integridad de los datos, Protección de la propiedad intelectual, Conducta de los empleados, Cultura y ética institucional, Salud pública, Diversidad, igualdad e inclusión, Derechos humanos, Medioambiental; entre otros.
- Utilizar parámetros cualitativos o cuantitativos, o una combinación de éstas; de acuerdo a la naturaleza de la empresa.
- Establecer el apetito del riesgo y su incorporación a la política

Articulación ámbitos para la gestión integral de riesgos

Los ámbitos que se involucran en la gestión del riesgo, corresponden a:

- Identificación y descripción del riesgo
- Análisis del riesgo inherente
- Diseño y análisis de controles y
- Valoración del riesgo residual

Es importante precisar, que los riesgos pueden llegar a afectar el cumplimiento de la plataforma estratégica institucional y el patrimonio público, pérdida de confianza entre los usuarios y partes interesadas, posible vulneración a activos de información.

En la siguiente gráfica es posible evidenciar la articulación de los ámbitos, en el marco general para la

gestión integral del riesgo.

Ilustración _Articulación Ámbitos Gestión del Riesgo



Fuente: Guía de Administración del Riesgo V7

Ilustración Articulación Ámbitos Gestión del Riesgo



Fuente: Guía Administración del Riesgos _7.

Riesgos Generales De La Gestión

A continuación, se desarrollan los pasos necesarios para la identificación y tratamiento de los riesgos asociados a la operación de la empresa:

Identificación de los riesgos clave y asociación de estos frente a los objetivos previamente identificados: En este punto, es relevante considerar los eventos que podrían afectar de forma previsible el logro de los objetivos planteados en cada uno de los procesos. Para llevar a cabo este análisis se debe considerar, adicional al objetivo del proceso, la estructura del mismo con sus actividades y la forma como participa dentro de la cadena de valor o ciclo de los procesos.

Ilustración_ Componentes dentro del ciclo de procesos



Fuente. Guía de Administración del Riesgo V7.

Para establecer los puntos de riesgo clave en los procesos, se debe tener en cuenta los atributos de los productos, servicios o resultados de procesos que podrían verse afectados dentro del ciclo del proceso que se esté analizando, así como el efecto de estos posibles eventos en el resultado de otros procesos, dentro de una misma cadena de valor.





Identificación de áreas de impacto:














Son la consecuencia económica o reputacional a la cual se ve expuesta la empresa, cuando se materializa un riesgo.











Identificación de área de factores de riesgo:


Son las fuentes generadoras de riesgo o situaciones que aumentan la probabilidad de que ocurra el evento (riesgo).




En seguida se relaciona un listado con los factores de riesgo que pueden incidir en un proceso:

Factor	Definición		Descriptor
Ejecución y administración de procesos	Eventos relacionados con la ejecución de los procesos y procedimientos determinados para la operación de la entidad, uso de sistemas de información, por errores en las actividades que deben realizar los servidores de la organización. Estructura organizacional que afecta la capacidad organizacional		Falta de aplicación de los procedimientos
			Falta segregación de funciones
			Errores de grabación, autorización
			Falta de supervisión o interventoría

Factor	Definición	Descriptor	Descripciones
			Errores en cálculos para pagos internos y externos
			Alta rotación o insuficiencia de personal
			Acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad en el trabajo
			Acciones contrarias a las leyes o acuerdos contractuales
			Falta de capacitación y otros temas relacionados con el personal
Transacción u Operación (aplica para LA/FT/FP)	Eventos relacionados con transacciones y Operaciones realizadas por un cliente o usuario, que accede o entrega un bien o servicio a la entidad, a través de los canales dispuestos y en una jurisdicción específica.		Contrapartes de la entidad (naturales o jurídicas)
			Productos (bienes o servicios) que oferta/requiere
			Canales utilizados para la operación
			Jurisdicciones (nacional o territorial)
Talento humano	Eventos relacionados con las conductas o comportamientos de los empleados que afectan la Integridad Pública.		Fraude Interno
			Soborno
			Gestión inadecuada de conflicto de Intereses
			Corrupción

Factor	Definición		Descriptores
			Hurto activos
Tecnología	Eventos relacionados con la infraestructura tecnológica de la entidad.		Daño de equipos
			Caída de sistemas de información y aplicaciones
			Caída de redes
			Errores en hardware o software
			Errores en programas
		Infraestructura	Eventos relacionados con la infraestructura física de la entidad.
	Incendios		
	Inundaciones		
	Daños a activos fijos		
Evento externo	Eventos por situaciones externas que afectan la entidad.		Fraude Externo

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 28 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

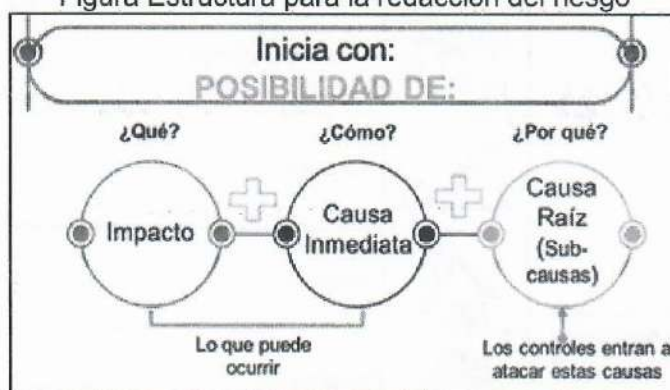
Factor	Definición	Descripciones
		 Suplantación de identidad
		 Asalto a la oficina
		 Atentados, vandalismo, orden público

Fuente: Factores de Riesgo – Guía de Administración del Riesgo V7

Descripción del riesgo

Con el objetivo de lograr un riesgo bien estructurado, se plantea la siguiente estructura:

Figura Estructura para la redacción del riesgo




Fuente: Guía de Administración del Riesgo - Redacción del riesgo

- **Impacto:** Corresponde a las consecuencias (afectación económica y/o reputacional) que puede ocasionar a la empresa la materialización del riesgo.
- **Causa inmediata:** Situaciones más evidentes sobre las cuales se presenta el riesgo, las mismas no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.
- **Causa raíz:** Obedece a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo. Para un mismo riesgo pueden existir más de una causa o subcausas que pueden ser analizadas.

Para una adecuada redacción del riesgo, es pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No describir como riesgos fallas ni desviaciones del control.
- No describir riesgos como la negación de un control
- No existen riesgos transversales, lo que pueden existir son causas.

 <p>Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 29 de 38</p>
	<p>POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p>	

Una adecuada redacción del riesgo incorpora:

- Evento no deseado y sus posibles consecuencias: ¿Qué puede pasar?
- Causas: ¿Por qué puede pasar?
- Tipología: ¿A qué categoría pertenece?
- Factor de riesgo: ¿Qué condición aumenta su probabilidad?

Análisis De Riesgo Inherente

El análisis de riesgo inherente evalúa la magnitud de un evento adverso en su estado natural, es decir, antes de considerar la existencia y efectividad de cualquier control. Su propósito es establecer una línea base para comprender la exposición real de la entidad.

Determinar la probabilidad

La probabilidad constituye la exposición al riesgo del proceso, la probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.

A continuación, y conforme a los lineamientos de establece los criterios para definir el nivel de probabilidad.

Figura Criterios Para Definir El Nivel De Probabilidad

Probabilidad	Frecuencia de la Actividad
Muy Baja – 20%	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año
Baja – 40%	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año
Media – 60%	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año
Alta .80%	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 500 veces al año y máximo 5000 veces por año
Muy Alta – 100%	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año

Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo– Versión 7 DAFP

Determinar el impacto

El impacto evalúa las consecuencias que la materialización de un riesgo puede ocasionar a la empresa a la “EMSERCOTA S.A. E.S.P.”, se medirán dos variables principales:

Afectación Económica: Ejecuciones presupuestales, Pérdidas financieras, multas impuestas por entes reguladores, costos imprevistos, indemnizaciones a terceros, sanciones por incumplimientos de tipo legal, entre otras

Afectación Reputacional: Daño a la imagen ante la comunidad de Cota por vulneraciones a la información, quejas masivas en el área comercial o exposición negativa en medios locales, por fallas en la prestación del servicio, entre otras.

(Nota: Si un riesgo tiene impacto en ambas variables, se tomará el nivel más alto para la calificación).

Figura Criterios Para Definir El Nivel De Impacto

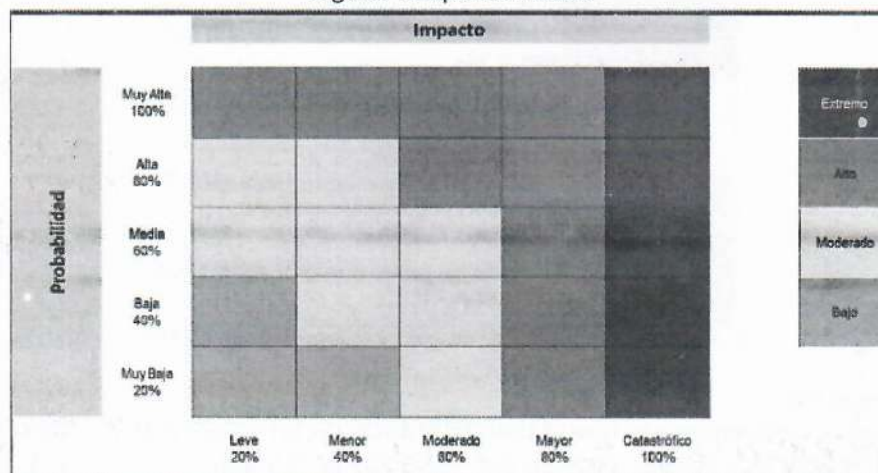
Nivel de Impacto	Afectación Económica	Afectación Reputacional
Leve-20%	Afectación menor a 10 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la entidad.
Menor-40%	Mayor a 10 SMLMV y Menor a 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel interno, de conocimiento general, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado-60%	Mayor a 50 SMLMV y Menor a 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor-80%	Mayor a 100 SMLMV y Menor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico-100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo- Versión 7 DAFP

Análisis de severidad

Se determina cruzando el nivel de probabilidad con el nivel de impacto en la Matriz de Calor. se busca determinar los niveles de severidad (RIESGO INHERENTE), ubicándolo en una de cuatro zonas de severidad: Bajo, moderado, alto, extremo. En un mapa de calor.


Figura Mapa De Calor



Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo- Versión 7 DAFP

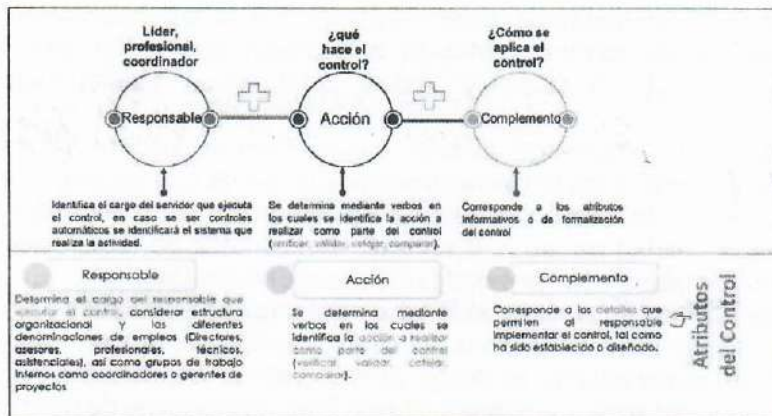
DISEÑO Y ANÁLISIS DE CONTROLES

Para realizar el tratamiento de los riesgos se formularán los controles por proceso a fin de atender el riesgo inherente, dejando como resultado el riesgo residual, el cual deberá abordarse a través de acciones no rutinarias del proceso es decir acciones de plan de manejo.

 <p>Emsercota S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p align="center">Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 31 de 38</p>
	<p>POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p>	

Los controles son acciones concretas y rutinarias documentadas los cuales deberán atender las causas raíz identificadas y enfocarse en la gestión de los factores de riesgo previamente identificados.

Estructura para la descripción del control



Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo– Versión 7 DAFP

Responsable: Identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad y el responsable de su calibración o parametrización periódica. (ej. Operador de Planta, Supervisor de Cuadrilla, operativo de área, líder de área).


Acción: Se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control, usando verbos precisos como verificar, monitorear, cotejar, comparar, revisar, detectar, conciliar.

Complemento: Corresponde a los detalles que permiten al responsable implementar el control, tal como ha sido establecido o diseñado. Se contemplan los siguientes aspectos:

- **Documentación:** Se refiere a la fuente documental de los controles, bien sea que su definición esté en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.
- **Frecuencia:** Corresponde a la periodicidad con la cual se ejecuta una actividad de control debe ser adecuada para detectar o prevenir el riesgo en función de su nivel de exposición inherente. (puede ser periódica o por evento).
- **Evidencia:** Permite contar con una trazabilidad en la ejecución del control. Puede ser registro físico manual o registro electrónico.
- **Ejecución:** Permite establecer cómo se ejecuta el control (fuentes de información que sean confiables), así mismo qué acciones se toman en caso de desviaciones o situaciones que se detecten. Puede darse a través de la comparación con información interna, externa o mixta.

Tipologías de controles

Dependiendo del momento en que se accionan dentro del ciclo del proceso misional o de apoyo, según etapa del ciclo del proceso (entrada → Ejecución → salida) los controles se clasifican en:

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 32 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

- **Preventivos:** Control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado. Va a las causas del riesgo, atacan la probabilidad de ocurre Control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado. Va a las causas del riesgo, atacan la probabilidad de ocurrencia Se accionan antes de la actividad originadora para evitar el riesgo (ej. Mantenimiento preventivo de bombas y redes principales, Mantenimiento preventivo de computadoras).
- **Detectivos:** Control accionado durante la ejecución del proceso. Estos controles detectan el riesgo, y devuelve el proceso a los controles preventivos, por lo que generan reprocesos. atacan la probabilidad de ocurrencia, se accionan durante la ejecución para identificar desviaciones (ej. Monitoreo en línea de la calidad del agua o revisión de la matriz de facturación antes de emisión, Comparar los registros contables con los estados de cuenta bancarios).
- **Correctivos:** Control accionado en la salida del proceso y después de que se materializa el riesgo. Estos controles tienen costos implícitos. Atacan el impacto frente a la materialización del riesgo, se accionan después de materializado el riesgo para reducir el impacto (ej. Activación del plan de contingencia con carro tanques ante una ruptura de red, Tras un incidente de pérdida de datos, analizar por qué falló el respaldo para implementar un nuevo protocolo de seguridad).

Dentro de la Tipología de los controles: Según forma de ejecución:

- **Manual:** Controles que son ejecutados por personas.
- **Automático:** Son ejecutados por un sistema o software previamente programado diseñado.

Valoración de controles


La valoración de los controles se rige por los siguientes principios:

CARACTERÍSTICAS DE EFICIENCIA		PESO
Tipo	Preventivo	25%
	Detectivo	15%
	Correctivo	10%
*Implementación	Automático *	25%
CARACTERÍSTICAS DE EFICIENCIA		PESO
*Nota: En implementación no se tienen controles semiautomáticos.	Manual	15%

Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo- Versión 7 DAFP

Calificación de eficiencia: Se determina según el tipo de control (preventivo, detectivo o correctivo) y su implementación (manual o automática).


Nivel de mitigación: Los controles preventivos y automáticos representan el mayor porcentaje de mitigación en la matriz de riesgos.

 Emsercota S.A. <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS</small>	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 33 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

Atributos del control: El proceso de valoración califica exclusivamente las características de eficiencia. Los atributos informativos y de formalización no tienen peso numérico, pero deben analizarse rigurosamente para garantizar un diseño sólido.

Análisis Atributos Formalización Del Control

CARACTERÍSTICAS DE EFICIENCIA		DESCRIPCIÓN
Documentación	Procedimientos	Basados en la estructura del Modelo de Operación por procesos, despliegue desde cada proceso, sus procedimientos y esquemas asociados, que se encuentren documentados
	Sistemas de información	Sistemas de información de apoyo a la ejecución del control (si existen)
	Otros Esquemas	Políticas de operación, manuales o guías específicas
Frecuencia	Siempre que se ejecuta la actividad	La oportunidad en que se ejecuta el control debe ayudar a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna
	Periódicamente (diario, mensual, bimestral, trimestral, semestral).	
CARACTERÍSTICAS DE EFICIENCIA		DESCRIPCIÓN
Evidencia (Trazabilidad de la ejecución)	Con registro manual	Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control
	Con registro electrónico	
Ejecución	Interna	Formatos o registros internos formales

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 34 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

(Fuentes de información internas o externas)		
	Externa	Registros externos confiables (extractos bancarios, confirmaciones de autenticidad de documentos, SECOP, SIIF, SIGEP, bases de datos)
	Mixta	Combinación de datos de fuentes internas y externas formales

Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo— Versión 7 DAFP

Valoración de Riesgo Residual

Un mismo riesgo puede estar sujeto a múltiples controles, los cuales operan de forma secuencial y acumulativa. Esto significa que la efectividad de cada control subsecuente se calcula sobre el **riesgo residual** que deja la aplicación del control anterior, y no sobre el valor inicial. Por consiguiente, la mitigación total nunca alcanzará el 100%, ya que, en la práctica, es imposible lograr la eliminación absoluta de un riesgo.

Aplicación de controles en la matriz de severidad

Teniendo en cuenta que a partir de los controles se dará el movimiento en la matriz de calor, respecto al análisis de severidad, a continuación, se muestra cuál es el movimiento en el eje de probabilidad y en el eje de impacto de acuerdo con los tipos de controles

Movimiento En La Matriz De Calor Acorde Al Tipo De Control



Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo— Versión 7 DAFP

A modo de ejemplo se muestran a continuación los cálculos requeridos para la aplicación de 2 controles, uno preventivo y uno detectivo, para el caso no se cuenta con controles correctivos

Aplicación De Controles Para Establecer El Riesgo Residual

Riesgo	Datos relacionados con la probabilidad e impacto inherentes		Datos valoración de controles		Cálculos requeridos
	Valoración de Probabilidad				
Posibilidad de pérdida económica por multa y sanción del ente regulador debido a la adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos normativos.	Probabilidad inherente	60%	Valoración control 1 preventivo	40%	$60\% * 40\% = 24\%$ $60\% - 24\% = 36\%$
	Valor probabilidad para aplicar 2º control				36%
	Valoración control 2 detectivo			30%	$36\% * 30\% = 10,8\%$ $36\% - 10,8\% = 25,2\%$
	Probabilidad Residual				25,2%
	Valoración de Impacto				
	Impacto Inherente	80%			
	No se tienen controles para aplicar al impacto	N/A	N/A	N/A	N/A
Impacto Residual				80%	

Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo– Versión 7 DAFP


Nota: En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente en el riesgo inherente, por lo que no será posible su movimiento en la matriz para el eje de impacto.

Movimiento En La Matriz De Calor Con El Ejemplo Propuesto



Fuente: Guía Para la Gestión Integral de Riesgo– Versión 7 DAFP

Es el nivel resultante tras aplicar la efectividad de los controles valorados al riesgo inherente. Si este **riesgo residual** permanece fuera de la tolerancia o apetito definido por la empresa, se deberán establecer planes de tratamiento de obligatorio cumplimiento.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 36 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

MAPA DE RIESGOS INTEGRAL Y PLAN DE MANEJO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CONSOLIDACIÓN

La gestión se estructura mediante el formato Mapa de Riesgos institucional y el plan de manejo de riesgos y oportunidades de cada proceso. Este análisis integral vincula las tipologías de riesgo según las características, complejidad, recursos, interacciones y usuarios (internos y externos) de cada área.

Debe aplicarse el procedimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Administración de Riesgos y Oportunidades adoptado por la empresa EMERCOTA S.A. ESP, cuyo propósito es identificar, valorar y monitorear los riesgos para establecer controles efectivos, mitigar impactos adversos sobre los objetivos institucionales y capitalizar las oportunidades detectadas.


Alineándolos con la guía DAFP V7, la gestión se apoya en herramientas adicionales de aseguramiento:

- Revisión histórica de eventos materializados.
- Indicadores Clave de Riesgo (KRI).
- Hallazgos con incidencia fiscal.
- Mapas de aseguramiento

Indicadores Clave de Riesgo (KRI) monitorean datos históricos para medir la exposición al riesgo, actuando como alertas tempranas antes de una posible materialización. Su formulación se integra al procedimiento de Indicadores de Gestión mediante el formato Hoja de Vida del Indicador, definiendo: nombre, descripción, fórmula, fuentes de información, frecuencia y umbrales de alerta.

Los umbrales de los KRI se definen con base en el apetito de riesgo de la entidad, determinando el nivel de respuesta necesario:

Nivel del KRI	Significado para la Entidad	Acción Requerida
Dentro del apetito	La operación y la exposición al riesgo se mantienen dentro de los niveles de tolerancia aceptados por la Alta Dirección y el marco legal.	Monitoreo continuo rutinario.
Cercano al umbral	Existe una tendencia al alza; el riesgo podría salir del margen de tolerancia si mantiene su comportamiento actual.	Alerta temprana y seguimiento preventivo.
Excede el apetito	El riesgo ha superado los límites de tolerancia dispuestos por la organización.	Implementar acciones correctivas y de mitigación inmediatas.

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 37 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

Monitoreo y Revisión

Periodicidad y Ajustes: Los riesgos se validan mínimo una vez al año con apoyo de Planeación o quien haga sus veces y asesoría de la Oficina de Control Interno. Se actualizarán en cualquier momento ante cambios operativos internos o externos.1

Responsabilidad del Líder: Cada líder de proceso actualiza su contexto, riesgos y controles según ejercicios de autocontrol o directrices del Comité de Coordinación de Control Interno.

Reporte y Seguimiento:

1ª Línea: El líder realiza seguimiento mensual y reporta trimestralmente a la 2ª línea a través del Mapa de Riesgos, adjuntando evidencias y estado de acciones.

2ª Línea: Planeación consolida el seguimiento trimestral para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3ª Línea: La OCI evalúa los riesgos mediante auditorías anuales, articuladas con el Programa de Transparencia y Ética Pública.


Contingencia: Ante riesgos materializados, cualquier línea de defensa debe ejecutar de inmediato el plan de contingencia y realizar el análisis de causa raíz.

Transparencia: Los informes de seguimiento de la OCI se publicarán en la página web institucional para consulta ciudadana.

Frente a los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

Ambiente De Control En Lavado De Activos (LA), Financiación Del Terrorismo (FT).

Aspectos a Considerar con respecto a Ambiente de Control	
Cultura Organizacional	Integrar Lenguaje y Operatividad
Plan Institucional de Capacitación	Fortalecer aptitudes para prevencion de LA/FT/FP en la entidad
Codigo de Etica	Complementar reglas de conducta y acciones frente a posibles inobservancias
Gestión de conflicto de Interés	Integrar lineamientos para la prevesion y resolución de conflictos
Definir Roles y Responsabilidades	En la gestion de por cada linea de defensa LA/FT/FP
Programa de Traspaechnia y Etica Publica	Implemetar estrategias para el desarrollo de actividades e integrarlas con los demas programas y planes que se articules

	Proceso: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Código: Versión: 01 Fecha: 22/04/2026 Página: Página 38 de 38
	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	

RIESGOS MATERIALIZADOS

Ante la materialización de un riesgo, la entidad activará una respuesta coordinada basada en el Modelo de Tres Líneas, garantizando la independencia de los órganos de control:

- **Líneas 1 y 2 (Líderes y Planeación):** Al detectar el evento, deben informar a la Alta Dirección. Si el riesgo afecta la Integridad Pública (Corrupción/LA/FT), es obligatorio notificar de inmediato a la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) para el inicio de sus competencias sancionatorias. En riesgos de gestión, fiscal o seguridad, se procederá al análisis de causa raíz y actualización del mapa de riesgos y reporte debe canalizarse internamente como operación inusual para que dar continuidad al reporte ante el ente de control estipulado.
- **3ª Línea (Oficina de Control Interno - OCI):** Como evaluador independiente, la OCI informa al Rep. Legal y a la OCDI. Cuando se cuente con evidencias suficientes y certeza del caso, la OCI debe reportar la alerta a través del SACI (Sistema de Alertas de Control Interno). Convocará al Comité de Coordinación de Control Interno para evaluar los controles y orientar la actualización del mapa de riesgos.

DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El área de Planeación a cargo de la Gerente Operativa, como Administradora de MIPG, lidera el fortalecimiento del Sistema de Control Interno con asesoría de la OCI. Es responsable de publicar la política en la web y asegurar su socialización en todas las dependencias para fomentar la cultura del riesgo. El Mapa de Riesgos de Corrupción se publicará anualmente a ms tardar el 31 enero, aplicando protección de datos sensibles y la reserva legal (Ley 1712 de 2014) sobre la información clasificada, según el índice institucional.



ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIAN
Gerente

APROBACIÓN FINAL

Item	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	Ana Aída Pardo Carrillo	Ruby Esmeralda Fiquitiva Rincón	Andrés Felipe Rincón Damían
Cargo	Subgerente Corporativa	Jefe Oficina de Control Interno	Gerente
Fecha	25/04/ 2026	25/04/ 2026	25/04/ 2026